

NORMATIVA ACUATLÓN PROMOCIÓN – TEMPORADA 2022/2023

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1** La competición de acuatlón de promoción dentro del programa de los Juegos Cabildo de Tenerife será organizada por el Cabildo de Tenerife, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la isla.
- 1.2** A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición la realizará los profesionales del grupo ET bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.
- 1.3** Las competiciones y al ser un deporte minoritario, será para la población total de la isla, sin ser dividida por zonas territoriales.
- 1.4** La competición se realizará en la modalidad de acuatlón.
- 1.5** Destacar que son pruebas de promoción deportiva, donde la competición pasa a un segundo plano, cobrando importancia la oportunidad de practicar y compartir jornada con el resto de deportistas de la isla.
- 1.6** Toda la información de los Juegos Cabildo de Tenerife se puede consultar en la página web www.deportestenerife.es así como en las redes sociales [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

2. CATEGORÍAS

- 2.1** Las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías y fechas de nacimiento:

Año nacimiento	Edad en 2023	Categoría
2017	6	Prebenjamín
2016	7	
2015	8	Benjamín
2014	9	
2013	10	Alevín
2012	11	
2011	12	Infantil
2010	13	
2009	14	Cadete
2008	15	
2007	16	Juvenil
2006	17	

- 2.2** En función de las inscripciones, se podrán unificar varias categorías en una misma salida.

3. INSCRIPCIONES

3.1. La inscripción será formalizada a través del correo coordinacion9@gruposolventia.net facilitando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nombre de madre/padre, municipio de residencia, número de teléfono, email y club al que pertenece.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

4.1 Se realizarán un total de 3 jornadas entre los meses de febrero y junio, el calendario definitivo será publicado en la página web www.deportestenerife.es

Jornada 1	Complejo Deportivo de Ofra	25 febrero
Jornada 2	Piscina Municipal de Icod de Los Vinos	9 abril
Jornada 3	Complejo Deportivo de Ofra	6 mayo

5. NORMATIVA

- 5.1 Al ser una competición de promoción deportiva, las personas participantes podrán participar sin la uniformidad pertinente.
- 5.2 Para asegurar el disfrute del/la menor no podrán participar aquellos niños y niñas que no puedan nadar 25 metros con solvencia.
- 5.3 Las categorías prebenjamín, benjamín podrán realizar la primera carrera a pie con el gorro de natación puesto.
- 5.4 Podrán obtener ayuda externa de las personas responsables de la jornada si así lo requieren.
- 5.5 Las categorías infantil, cadete y juvenil se realizará una liguilla en la que recibirán trofeo en la última jornada premiando la regularidad en las 3 jornadas. Teniendo en cada jornada la siguiente puntuación: el primero 100 puntos, segundo 99, tercero 98, cuarto 97...

6. PREMIOS Y TROFEOS

- 6.1 Recibirán una medalla la totalidad de participantes.
- 6.2 Trofeo para los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de categoría infantil, cadete y juvenil en la última jornada como culmen a su participación.

7. DISPOSICIÓN FINAL

- 7.1 La Organización de los Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la jornada. Cualquier cambio, si se produjese, será comunicado.